



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 MAR 2021	
Recibido.....	1034
Exp. N°.....	42423

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios para brindar seguridad mediante patrullaje policial a las instalaciones del Club Infantil Valencia, sito en Bv. Seguí y Solís, de la ciudad de Rosario, departamento homónimo.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Las instalaciones del Club Valencia, ubicado en Bv. Seguí y Solís, han sido nuevamente vandalizadas. Se trata de un modesto club de barrio sostenido por el esfuerzo de los padres y algunos entusiastas del fútbol infantil.

Este club, que viera la luz en el predio sito en calle Pedro Lino Funes entre Av. Juan D. Perón y Amenábar de la ciudad de Rosario, hoy alberga a 300 niños y jóvenes del barrio y sufre hechos de vandalismo frecuentemente.

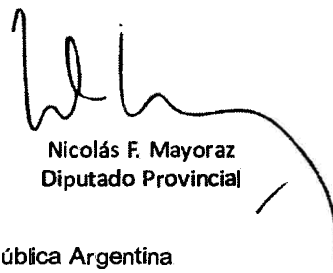
El trabajo y esfuerzo de los padres es destruido noche a noche por parte de organizaciones mafiosas que en ese lugar lucraban anteriormente con la organización de torneos informales.

Lo cierto es que quienes sostienen y utilizan el club están expuestos y desamparados. Es tanta su impotencia que se encuentran "a punto de bajar los brazos" (sic.), al ver el grado de impunidad con que cuentan los vándalos ante la ausencia de patrullajes por parte de la policía.

En esta ocasión le fue destruido el cerco perimetral, un daño imposible de reparar por parte de las familias que dejan su esfuerzo y trabajo en pos de acompañar a sus hijos en la práctica del deporte. El daño adquiere relevancia cuando afecta a instituciones donde los padres y vecinos ponen su esfuerzo para que los niños tengan un lugar de contención.

Es imprescindible que el Estado se haga cargo de la función indelegable de brindar seguridad a este tipo de emprendimientos deportivos y familiares.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial